

Sunchales, 26 de marzo de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 9 5 / 2 0 1 5

VISTO:

Los reclamos efectuados por vecinos de Barrio Sur, sector denominado Lomas del Sur, de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de calles Constitución y Antonio Miretti se produjo la rotura de 2 tubos de alcantarilla y el espacio generado fue cubierto con tierra y ri-pio;

Que dicha situación perjudica el correcto funcionamiento de los desagües generando consecuencias indeseables en las calles y viviendas del sector;

Que los vecinos efectuaron reiterados reclamos al Departamento Ejecutivo Municipal;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 9 5 / 2 0 1 5

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la inmediata reparación de la alcantarilla en la intersección de las calles Constitución y Antonio Miretti de Barrio Sur.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.